

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PENSIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA 07 SIETE VEHÍCULOS OFICIALES, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE C.P.S. 046/2019, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, "EL INSTITUTO", Y MAURICIO JIMÉNEZ NAVARRETE, "EL PROVEEDOR", PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA, ASÍ COMO DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

DEL PAGO.

El precio que pagará "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR" por concepto del servicio de prestación de pensión de estacionamiento para 07 siete vehículos oficiales, será de \$13,804.00 (trece mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado incluido, respetando las mismas características descritas en la cláusula primera del contrato g inicial y con base en el acta de adjudicación directa respecto a la solicitud de aprovisionamiento número 051/2019.

FORMA DE PAGO.

El pago mencionado en la cláusula anterior deberá realizarse en moneda nacional, cantidad que será distribuida y reflejada en pagos mensuales, es decir, 02 dos mensualidades de \$6,902.00 (seis mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado incluido, pagos que se efectuarán dentro de los primeros 05 cinco días hábiles posteriores al mes en que se prestó el servicio del mes que corresponda; en el supuesto de que la fecha de pago sea en día inhábil, éste se realizará el día hábil siguiente contra factura que el prestador presente con los requisitos fiscales necesarios.

VIGENCIA.

El servicio se comenzará a prestar a partir del día 01 primero de enero del año 2020 dos mil veinte, y concluirá precisamente el día 29 veintinueve de febrero del mismo año.

Addendum al contrato de prestación de servicio de pensión de estacionamiento para 07 siete vehículos oficiales que celebra el lastituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Mauricio Jiménez Navar etc.

Págiha 1 de 2

Av. Vatlaria 1912, Col. Americana C.P. H160. Gradulajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745



ADDENDUM C.P.S. 046/2019

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad ampliar en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 16 dieciséis de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

POR "EL INSTITUTO"

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PÉREZ NUÑO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

POR "EL PROVEEDOR"

N2-TESTADO 6

MAURICIO JIMENEZ NAVARRETE

RHG/PJbS

Addèndum al contrato de prestación de servicio de pensión de estacionamiento para 07 siete vehículos oficiales que celebra el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y Mauricio Jiménez Navarrete.

Página 2 de 2

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- * "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"